

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno cederá el uso de los espacios deportivos del IES Barañáin fuera del horario lectivo al ayuntamiento

Con el fin de que la población del municipio pueda disfrutar de este recinto

Miércoles, 18 de marzo de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que aprueba la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Barañáin para regular la cesión del uso de los espacios deportivos del IES Barañáin fuera del horario lectivo, con el fin de que la población del municipio pueda disfrutar de este recinto para la práctica deportiva.

El uso de estos espacios deportivos, pistas exteriores y frontón, corresponderá en exclusiva al centro educativo durante todo el periodo y horario lectivo, mientras que el resto del tiempo podrá ser usado por los vecinos y vecinas de la localidad, en el mismo horario que el polideportivo municipal.

El Ayuntamiento de Barañáin abonará 2.156 euros al centro educativo como compensación por el uso de estos espacios. Además se comprometerá, entre otras tareas, a limpiar los espacios deportivos a diario tras finalizar las actividades que haya programado; pintar el frontón del instituto una vez al año; así como limpiar los canalones de tejado, descegar los sumideros y reparar las papeleras en mal estado.

Por su parte, el Gobierno de Navarra facilitará copias de las llaves de los espacios deportivos, mantendrá las cerraduras en perfecto uso, y asegurará la correcta utilización de los accesos.